



Distr.  
LIMITADA  
LC/CDCC.29/3  
16 de enero de 2023  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS  
22-01050

---

**INFORME DEL VIGESIMONOVENO PERÍODO DE SESIONES  
DEL COMITÉ DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN DEL CARIBE  
DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Paramaribo, 14 de octubre de 2022

## ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. DECISIONES Y RECOMENDACIONES.....	1-6	3
B. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	7-14	4
Lugar y fecha del período de sesiones.....	7	4
Asistencia.....	8	4
Elección de la mesa.....	9	4
Aprobación del temario.....	10	4
Cuestiones de procedimiento y organización de los trabajos.....	11-13	5
Documentación.....	14	5
C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.....	15-96	5
D. RESOLUCIONES APROBADAS POR EL COMITÉ DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN DEL CARIBE EN SU VIGÉSIMONOVENO PERÍODO DE SESIONES.....	-	20
Annex 1 Lista de participantes.....	-	32
Annex 2 Lista de documentos.....	-	40

## **A. DECISIONES Y RECOMENDACIONES**

1. El Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) decidió prescindir de la lectura del informe de Relatoría al final de la reunión, dado su formato híbrido, su completo programa de trabajo y el tiempo limitado entre el vigesimonoveno período de sesiones del CDCC y el trigésimo noveno período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En cambio, se acordó que la Secretaría prepararía un proyecto de informe para la consideración de la Relatoría, antes de ser distribuido entre los miembros del Comité para su revisión. El informe de la reunión se consideraría definitivo el 20 de octubre de 2022, a fin de facilitar su disponibilidad en el período de sesiones de la Comisión.
2. El Comité aprobó el programa de trabajo propuesto para 2023, incluido el subprograma 12 sobre las actividades subregionales en el Caribe, y expresó su reconocimiento por el trabajo realizado en la subregión durante 2021 en la resolución 106 (XXIX), “Apoyo a la labor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en el Caribe”.
3. El Comité tomó nota de los preparativos en curso para el trigésimo noveno período de sesiones de la CEPAL, que se realizaría en Buenos Aires, del 24 al 26 de octubre de 2022.
4. El Comité acordó que la XXI Reunión del Comité de Monitoreo se celebraría en 2023 en Puerto España. La fecha y el lugar exactos serían determinados por la Presidencia, en consulta con la Secretaría del CDCC.
5. El Comité instó a la CEPAL a implicar a la Comunidad del Caribe (CARICOM), en particular a sus Ministros de Finanzas, tanto desde una perspectiva jurídica como programática, para facilitar el establecimiento del Fondo de Resiliencia del Caribe. También se determinó que las instituciones financieras regionales e internacionales eran actores fundamentales para el éxito del Fondo.
6. Además de la resolución 106 (XXIX), el Comité aprobó la resolución 107 (XXIX), “Preparativos de la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo”; la resolución 108 (XXIX), “Salvaguardar los logros alcanzados en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la subregión del Caribe”; la resolución 109 (XXIX), “Hacia el establecimiento de un Fondo de Resiliencia del Caribe”; la resolución 110 (XXIX), “Acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe”, y la resolución 111 (XXIX), “Apoyo a los miembros asociados de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe”.

## **B. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS**

### **Lugar y fecha del período de sesiones**

7. El Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) celebró su vigesimonoveno período de sesiones el 14 de octubre de 2022 en Paramaribo.

### **Asistencia<sup>1</sup>**

8. El vigesimonoveno período de sesiones contó con la asistencia de los siguientes miembros del Comité: Aruba, Barbados, Belice, Dominica, Guyana, Islas Vírgenes Británicas, Jamaica, Montserrat, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tabago.

### **Elección de la Mesa**

9. Con arreglo a la regla 10 de la Declaración Constitutiva y Funciones y Reglamento del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, la Presidencia del período de sesiones se rota entre los países miembros según el orden alfabético inglés. Por lo tanto, la Presidencia del vigesimonoveno período de sesiones le correspondió al Gobierno de Suriname. Sobre la base de consultas previas al período de sesiones, se eligieron las Vicepresidencias y Relatoría, de modo que la Mesa quedó conformada de la siguiente manera:

Presidencia: Suriname

Vicepresidencias: Belice, Montserrat y Trinidad y Tabago

Relatoría: Jamaica

### **Aprobación del temario**

10. En el período de sesiones se aprobó el siguiente temario:

1. Inauguración del período de sesiones
2. Perspectivas para el Caribe: recuperación y reposicionamiento tras el COVID-19
3. Avances en la creación del Fondo de Resiliencia del Caribe
4. Logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Caribe
5. Examen de la aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa)
6. Apoyo a las aspiraciones en materia de desarrollo sostenible de los miembros asociados de la CEPAL
7. Cuestiones relativas al programa de trabajo
8. Trigésimo noveno período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
9. Consideración y aprobación de las resoluciones
10. Otros asuntos

---

<sup>1</sup> Véase la lista de participantes completa en el anexo 1.

11. Lugar y fecha de la XXI Reunión del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe
12. Clausura del período de sesiones

### **Cuestiones de procedimiento y organización de los trabajos**

11. El período de sesiones fue presidido por Albert Ramdín, Ministro de Relaciones Exteriores, Negocios Internacionales y Cooperación Internacional de Suriname.
12. Se recordó al Comité que el informe de su reunión constituía un documento oficial que se examinaría en el trigésimo noveno período de sesiones de la Comisión, el cual se celebraría más adelante en octubre. A la luz del formato híbrido y del completo programa de trabajo de la reunión, sumado al tiempo limitado que mediaba entre el vigesimonoveno período de sesiones del CDCC y el trigésimo noveno período de sesiones de la Comisión, el Comité acordó que la Relatoría no presentaría un resumen al final de la reunión. En su lugar, la Secretaría consultaría con la Relatoría y distribuiría un proyecto de informe completo de la reunión a los Estados miembros y miembros asociados el 18 de octubre de 2022 para su revisión, preguntas y propuestas de enmiendas. El informe se consideraría definitivo el 20 de octubre de 2022 y sería preparado para su presentación en el trigésimo noveno período de sesiones de la Comisión.
13. En la reunión se aprobó el programa preliminar, en que se dispuso la organización de los trabajos y cuestiones de procedimiento propuestos por la Presidencia.

### **Documentación**

14. En el anexo II del presente informe figura una lista de los documentos de trabajo presentados por la Secretaría al Comité en su vigesimonoveno período de sesiones.

## **C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

### Inauguración del período de sesiones (punto 1 del temario)

15. La Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de San Vicente y las Granadinas, en su calidad de Presidenta saliente del CDCC, inauguró la reunión reconociendo que, dado que San Vicente y las Granadinas se había hecho cargo de la Presidencia durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), todo su mandato había estado marcado por el desastre, mientras la subregión intentaba hacer frente a las devastadoras consecuencias de la pandemia. La Ministra afirmó que San Vicente y las Granadinas todavía estaba luchando por restablecer la normalidad tras los daños extremos provocados por la erupción del volcán La Soufrière en medio de la pandemia y señaló que la exposición repetida a estos choques exógenos tan extremos y recurrentes definía la vulnerabilidad multidimensional que acentuaba la fragilidad estructural e institucional del país.
16. Celebró haber tenido, en los dos días anteriores, la oportunidad de presidir la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe, que consideraba un diálogo rico, sustantivo e inspirador sobre temas que resultaban vitales para trazar el camino futuro. Destacó que se había logrado reunir a un formidable grupo de líderes, pensadores y representantes regionales e internacionales, que habían debatido ideas para aumentar los flujos de financiamiento

innovadores y en condiciones favorables y aliviar la carga de la deuda y las restricciones de liquidez que experimentaban los países del Caribe. Consideraba necesario infundir un nuevo dinamismo a la productividad y el comercio a través de la diversificación y la reestructuración económicas, invirtiendo en los pueblos del Caribe y aprovechando la tecnología. Opinaba que las soluciones a los desafíos podían encontrarse dentro de la subregión, que la clave era hallar el enfoque estratégico adecuado para asegurar el apoyo de la comunidad de donantes y las instituciones financieras internacionales, y que el Caribe necesitaba seguir defendiendo el desarrollo sostenible de la subregión reposicionándola para la recuperación y la resiliencia.

17. Informó al Comité que San Vicente y las Granadinas había presentado su primer examen nacional voluntario (ENV) en 2020 y reconoció los esfuerzos de otros Estados miembros por presentar sus ENV sobre el progreso realizado en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Destacó la importancia de la agenda de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), ya que era la plataforma de desarrollo que mejor representaba las vulnerabilidades únicas de dichos Estados, y subrayó que la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se llevaría a cabo en Antigua y Barbuda en 2024, era una oportunidad para que el Caribe prestara a las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) la atención merecida. La Ministra cerró su intervención agradeciendo a los miembros de la Mesa y al Comité por su continuo apoyo a la subregión al defender la causa del desarrollo y fortalecer la promoción de sus intereses en la comunidad internacional.

18. El Ministro de Relaciones Exteriores, Negocios Internacionales y Cooperación Internacional de Suriname expresó su agradecimiento a la Ministra de Relaciones Exteriores de San Vicente y las Granadinas por presidir la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe, reconociendo también el liderazgo de su país en el CDCC durante los dos turbulentos años anteriores, e informó al Comité de que, en las reuniones del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, de las que acababa de regresar, se habían tratado las difíciles circunstancias de los países desarrollados y en desarrollo. En cuanto a las discusiones que se habían llevado a cabo durante la Mesa Redonda sobre los retos de la deuda y la liquidez, observó que no se trataba de desafíos nuevos, pero, en el último tiempo, se habían visto agravados y profundizados.

19. En ese contexto, el Ministro señaló que, con respecto a la crisis del COVID-19 y la guerra en Ucrania, había que cuestionarse la calidad y solidez del sistema internacional. En el caso del COVID-19, la solidaridad internacional había fracasado, mientras que, en el caso de la guerra en Ucrania, se había violado el derecho internacional. Argumentó que, para crear un mundo justo y equitativo y poder sancionar conductas inaceptables, era preciso reformar el sistema de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad.

20. Examinando las circunstancias actuales, mencionó los aumentos de la inflación, los costos de suministro y los precios de los alimentos y los combustibles, así como los crecientes déficits resultantes. Con respecto a la energía, señaló que se estaban otorgando múltiples exenciones a algunos países en relación con el régimen de sanciones internacionales, pero que el Caribe estaba sujeto a las reglas y no podía beneficiarse de exenciones similares. Subrayó la necesidad de un sistema internacional más justo, donde las reglas se aplicaran por igual a todos. Advirtió que no comprender los vínculos entre lo que estaba sucediendo en Ucrania y en la subregión podía amenazar el estado de derecho y la democracia en el Caribe.

21. El Ministro recordó que los países de la subregión habían planteado el tema del cambio climático durante muchas décadas. Hizo hincapié en que las promesas no producirían resultados a menos que fueran acompañadas de financiamiento, ya que en los períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se habían prometido miles de millones de dólares, pero poco se había entregado. Destacó que los países del Caribe no eran los que más habían contribuido al cambio climático; en efecto, los principales responsables aún no habían cumplido sus obligaciones. Subrayó la necesidad de cambiar el paradigma para garantizar que la subregión recibiera la parte que le correspondía de los recursos disponibles.

Observó que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo Verde para el Clima (FVC) habían desembolsado muy poco financiamiento para la subregión y que sus procedimientos eran complicados y exigentes para los países.

22. El orador instó a los delegados a plantear esas preguntas, señalando que se trataba de una obligación moral para el Caribe, y advirtió que suscribir otra serie de ideales en el próximo período de sesiones de la Conferencia de las Partes no sería más que una pérdida para la subregión. El Ministro también lamentó que, una vez que se desembolsaban los fondos, grandes cantidades se destinaban a consultorías y estudios, lo que por cierto no era lo que necesitaba el Caribe, dado que tanto las causas como los efectos del cambio climático eran conocidos en la subregión, ya que los sentían sus habitantes. Creía firmemente que se necesitaban fondos y proyectos que brindaran soluciones concretas a las dificultades existentes y dio el ejemplo de la restauración de manglares en áreas que habían sufrido la erosión costera.

23. Para finalizar, el Ministro agradeció los estudios realizados por la CEPAL y expresó su deseo de ver también proyectos concretos en el futuro. Destacó la necesidad de que los Estados miembros de la subregión trabajaran con una agenda estratégica y orientada a la acción. Solo entonces, a su juicio, la subregión recibiría la atención y el dinero que merecía.

24. En su mensaje por video, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL observó que la reunión marcaba el inicio de su mandato al frente de la comisión regional. Agradeció calurosamente a las Presidencias saliente y entrante del CDCC y acogió con beneplácito la participación de los miembros asociados, quienes, en su opinión, desempeñaban un papel fundamental en el trabajo de la CEPAL en la subregión.

25. Informó al Comité de sus raíces costarricenses, que lo hacían ser más consciente de los desafíos de desarrollo del Gran Caribe. Recalcó la vulnerabilidad de la subregión a los choques externos y sus recursos limitados para aumentar la resiliencia frente a tales choques, incluso si la subregión estaba conformada principalmente por países de ingreso medio. Al respecto, el Secretario Ejecutivo mencionó cómo el COVID-19 había agudizado los problemas de la subregión, que disponía de menos recursos para dedicar a la recuperación de desastres. Destacó la importancia del índice de vulnerabilidad multidimensional para los pequeños Estados insulares en desarrollo, instrumento fundamental para demostrar la necesidad de muchos países del Caribe de obtener financiamiento en condiciones favorables, a pesar de su nivel de ingresos.

26. El Secretario Ejecutivo indicó que los PEID del Caribe serían fundamentales para la agenda de la Comisión. Por lo tanto, los organismos subregionales que cooperaban con la CEPAL, como la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) y la CARICOM, seguirían desempeñando un papel determinante en el apoyo al esfuerzo de la Comisión por implementar medidas de cooperación para el desarrollo de la subregión. El establecimiento del Fondo de Resiliencia del Caribe, en colaboración con las organizaciones subregionales, sería crucial para recaudar y canalizar financiamiento en condiciones favorables a fin de desarrollar la resiliencia en la subregión. También destacó la importancia de fortalecer la capacidad estadística y de datos en el Caribe, subrayando que la colaboración con otras organizaciones subregionales sería vital en ese sentido. A su juicio, la capacidad estadística era una condición previa decisiva para abordar los desafíos de desarrollo de la subregión. Celebró que estuviera prevista la presentación de la publicación *The Caribbean Outlook* en la reunión, ya que serviría para generar un intercambio de ideas para trazar un camino hacia el desarrollo tras el COVID-19. Por último, reafirmó su voluntad de trabajar con el Caribe e invitó a todos los miembros del CDCC a asistir al período de sesiones de la Comisión en Buenos Aires.

#### Perspectivas para el Caribe: recuperación y reposicionamiento tras el COVID-19 (punto 2 del temario)

27. El Director Adjunto de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe presentó un resumen de la tercera edición de *The Caribbean Outlook*, en que se exploraban temas pertinentes a la recuperación y el reposicionamiento

de las economías caribeñas tras la pandemia de COVID-19. Se refirió a cuatro temas principales: i) el desempeño económico y comercial, los problemas de diversificación y los desafíos en el acceso al financiamiento de la subregión a medida que las economías del Caribe se reabrían gradualmente; ii) el impacto y las externalidades de la pandemia de COVID-19 en dos sectores clave: la pesca y el turismo; iii) los principales obstáculos socioeconómicos para una recuperación inclusiva y la definición de medidas de política para promover economías resilientes con un enfoque en la recuperación económica, impulsada por la economía emergente del conocimiento digitalizado, y iv) estrategias, políticas y planes para avanzar en los ODS en la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible.

28. En sus palabras de apertura, el Director Adjunto mencionó la gran diversidad cultural de Suriname, que se había evidenciado en la ceremonia de inauguración, y alentó a los participantes de la reunión a tomar nota y celebrar los logros de la subregión en esta área.

29. Señaló que la evolución de los factores sociales, económicos, ambientales y, ahora, incluso políticos, había contribuido a crear una tormenta perfecta de desafíos para las pequeñas economías del Caribe; entre dichos factores se incluían el cambio climático y los fenómenos naturales extremos, la pandemia de COVID-19, la acumulación continua de deuda a causa de la pandemia, las interrupciones de las cadenas de suministro, la inflación global emergente y el conflicto entre la Federación de Rusia y Ucrania. Había quedado patente que esos factores seguían evolucionando en el contexto de un espacio fiscal continuamente limitado, además de las dificultades relativas a la balanza de pagos y los términos de intercambio que sufrían las economías del Caribe. Con respecto a la deuda, citó el caso de Jamaica, que debido al COVID-19 se había visto obligada a realizar un gasto imprevisto adicional de 4.600 millones de dólares jamaicanos para enfrentar las consecuencias de la enfermedad.

30. El Director Adjunto presentó datos para mostrar que, aunque la pandemia había provocado una fuerte contracción de las economías del Caribe en 2020, se había producido un repunte significativo del crecimiento en 2021 y se pronosticaba que este sería aún mayor en 2022. Se observaba que el desempeño del crecimiento había sido mejor para los productores de bienes en relación con los productores de servicios durante el mismo período. Destacó el singular desempeño de Guyana y señaló que su economía, con métricas de crecimiento históricas basadas en una economía petrolera floreciente, había servido para mejorar el crecimiento general de la subregión. Si bien se esperaba un repunte económico significativo para 2022, señaló que la expectativa no era un retorno a los niveles previos a la pandemia, si se analizaba en términos de crecimiento del PIB real. Además, observó que el contexto global para el crecimiento futuro no era alentador debido a los desafíos del cambio climático, la inflación global, el conflicto imperante entre la Federación de Rusia y Ucrania y las dificultades en la cadena de suministro. En suma, concluyó que, teniendo en cuenta las actuales circunstancias, en última instancia la subregión volvería a las bajas tasas de crecimiento que había registrado habitualmente antes de la pandemia, a menos que buscara cambiar su enfoque de negocios mediante una necesaria reestructuración económica.

31. Sugirió que un factor clave en este sentido era el acceso a nuevas fuentes de financiamiento asequible, para lo cual se habían identificado varias fuentes posibles; entre ellas, la inversión extranjera directa, las remesas, el financiamiento para la resiliencia o los fondos de contingencia para enfrentar los desafíos que planteaban los desastres cada vez más frecuentes e intensos en la subregión. En este último caso, destacó los esfuerzos de la CEPAL para promover el Fondo de Resiliencia del Caribe, y señaló la necesidad de que la subregión intentara reducir sus riesgos económicos a fin de garantizar el crecimiento futuro.

32. El Director Adjunto abordó el tema del desarrollo de estructuras exportadoras competitivas para el Caribe y afirmó que en esta edición de *The Caribbean Outlook* se instaba a la subregión a adoptar políticas industriales más sólidas, particularmente en colaboración con el sector privado no tradicional, para que pudieran ponerse todos sus recursos a trabajar, incluidos los jóvenes, y para que el Caribe pudiera prepararse para participar en la economía global moderna y cambiante de manera más significativa. Explicó en detalle la premisa de una política industrial

relativa a la clasificación de la matriz comercial del desempeño de las economías en términos de estrellas en ascenso, economías en declive y en retroceso, y economías con oportunidades perdidas.

33. Resumió los mecanismos de recuperación económica en términos de estrategias de reestructuración industrial, sistemas de innovación, política industrial y economías del conocimiento. Señaló que en la publicación también se esbozaban varias propuestas en relación con la forma en que esos elementos podían activarse en las economías subregionales, incluido el desarrollo de vínculos intersectoriales, sistemas de innovación apoyados por los sectores público y privado, e iniciativas y estrategias de innovación y desarrollo de recursos humanos para encauzar la subregión hacia economías basadas en el conocimiento.

34. Con respecto a las vulnerabilidades ambientales de los PEID del Caribe, el Director Adjunto reflexionó sobre los desafíos ambientales que enfrentaba la subregión, especialmente sobre los efectos del COVID-19 en el medio ambiente natural. La subregión acusaba importantes vulnerabilidades ambientales debido a la fragilidad de los entornos naturales, la escasez de agua dulce, la frecuencia de los desastres naturales y los efectos del cambio climático, como la proliferación del sargazo. Entre las consecuencias de base amplia de la pandemia descritas, se encontraban los efectos antropogénicos reducidos (como un aire más limpio, menos contaminación acústica o mejor calidad del agua); el aumento de los desechos (biomédicos) que ingresaban al entorno natural; la mayor presión sobre los sistemas de agua debido al incremento de la demanda para el saneamiento, y la reducción del monitoreo y la vigilancia de las áreas protegidas debido a los confinamientos. A modo de ejemplos específicos, analizó el impacto de la pandemia en dos sectores de la subregión (pesca y turismo).

35. Refiriéndose a la pesca, mencionó a la disminución general de la captura de pescado, dado que los pescadores no habían podido operar debido a los confinamientos y la suspensión de las actividades de procesamiento de pescado, entre otros ejemplos. Con respecto al turismo, se refirió a la suspensión total de las actividades turísticas por el cierre de fronteras, que, por otro lado, había constituido una ventaja desde el punto de vista ambiental, dada la menor presión del turismo sobre los recursos naturales de la subregión. Por otra parte, al hacer referencia a la métrica de emisiones per cápita, que según los informes del Caribe eran relativamente altas debido a su reducida población, el orador indicó que la subregión era un emisor de gases de efecto invernadero muy pequeño en relación con otras áreas geográficas.

36. Informó a la reunión que en The Caribbean Outlook también se presentaba una serie de recomendaciones concretas de política para abordar la sostenibilidad ambiental del Caribe, entre ellas: promover la gestión sostenible de los recursos naturales mediante el fortalecimiento de los mecanismos institucionales, las capacidades de recursos humanos, los sistemas de datos y el uso de tecnologías ecológicamente racionales; impulsar la gestión sostenible de los recursos oceánicos y costeros a fin de crear oportunidades para diversificar la base económica; utilizar técnicas de evaluación e impacto económico, social y ambiental para tomar decisiones informadas sobre el uso de los recursos naturales, y fomentar las alianzas público-privadas en todas las etapas: planificación, mitigación, preparación, respuesta y recuperación.

37. Al abordar el capítulo sobre asuntos sociales de la publicación, el Director Adjunto observó que, pese a la tendencia a la baja en la prevalencia de COVID-19, persistían otras amenazas para la salud en la subregión, sobre todo en términos de enfermedades no transmisibles. Además, mencionó las bajísimas tasas de vacunación en el Caribe y el hecho de que, al parecer, los Gobiernos no habían logrado convencer a la población para que se vacunara.

38. Se refirió los altos niveles de desempleo juvenil en el Caribe, que promediaban el 30%, así como a las brechas estructurales de empleo que afectaban a las mujeres, y destacó la necesidad de contar con mejores sistemas educativos a fin de preparar a los jóvenes de la subregión para brindar servicios globales.

39. Presentó detalles sobre la digitalización en las economías del Caribe y la vinculó con el tema crítico de construir una economía basada en el conocimiento, que a su juicio era fundamental para abordar la brecha educativa

prevaliente en el Caribe. Al subrayar la continua preocupación con respecto a la equidad en el acceso a la educación, dijo que en el Caribe solo el 40% de los niños que cumplían con los requisitos habían podido tomar el examen electrónico de ingreso para la transición a la escuela secundaria y solo el 60% había logrado aprobar más de dos materias en la escuela secundaria. Haciendo referencia específica a las disciplinas de matemáticas y lengua inglesa (inglés A), lamentó el pobre desempeño de los estudiantes caribeños, quienes en general lograban una tasa de aprobación por debajo del 40%, y las fuertes consecuencias negativas que esto tenía para el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas y profesionales entre los jóvenes de la subregión en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM). Formuló las siguientes recomendaciones en respuesta a los problemas sociales planteados en la publicación: fomentar la inversión pública y privada en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC); formular políticas para perfeccionar las calificaciones de la mano de obra, como la enseñanza y formación técnica y profesional (EFTP), dirigidas a subpoblaciones vulnerables, como las mujeres; promover políticas públicas que brindaran protección social, especialmente para los trabajadores independientes; impulsar la productividad económica cerrando las brechas de digitalización; acortar la brecha de género en las tasas de desempleo a medida que aumentaba la productividad laboral, y evitar las trampas de la economía del empleo ocasional (gig economy), que dañaba a las subpoblaciones vulnerables.

40. El Director Adjunto concluyó su presentación proponiendo las siguientes estrategias, políticas y planes para apoyar el avance de la implementación de los ODS hasta 2030: integrar los ODS en las políticas y los presupuestos nacionales; lograr dignidad a través del trabajo decente y el empoderamiento de los grupos marginados; luchar por la equidad de género y abordar los problemas de la juventud; crear pisos de protección social; implicar a todo el gobierno y generar confianza; crear un sentido de inclusión entre todas las partes; cooperar por conducto de instituciones regionales e incluir a toda América Latina, y promover el papel de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

41. En el debate que siguió, el Presidente del CDCC señaló que en la presentación se brindaba un panorama completo de la situación de las economías de la subregión y reconoció el valor de integrar los ODS en la planificación nacional. Recomendó establecer una plataforma regional para los ODS y entablar un diálogo regional sobre un nuevo destino para la subregión en los próximos 50 años. Reconoció la importancia de la digitalización, así como la necesidad de contar con estrategias para fortalecer los bancos regionales de desarrollo.

42. También dijo que Suriname estaba recibiendo ofertas para participar en los mecanismos globales de comercio de carbono, pero que, a su juicio, la subregión no estaba bien preparada para participar, de manera que sugirió que la CEPAL estableciera un mecanismo de coordinación (clearing house) para apoyar a los Gobiernos del Caribe en este tema, dado que la subregión no disponía de expertos en esa área.

43. El representante de Santa Lucía planteó la cuestión del transporte en el contexto de la recuperación del COVID-19, señalando la gravedad del problema del transporte aéreo, que requería una respuesta inmediata. Hizo referencia al caso de la línea aérea Leeward Islands Air Transport Services (LIAT), que históricamente se había creado para prestar un servicio y no necesariamente con fines de lucro, e indicó que el negocio del transporte aéreo tenía ciertas peculiaridades y en el Caribe enfrentaba importantes desafíos logísticos y operativos que no eran comparables con los de otras regiones geográficas. Sugirió que había llegado el momento de emprender un análisis detallado de la economía del transporte aéreo en la región, y que era necesario abordar el desafío de manera más directa.

44. El Director Adjunto señaló que el problema del transporte se había resuelto en otros lugares, como Europa. No obstante, indicó que había varias estrategias que podían emplearse para abordar el tema en la subregión. Recordó a los participantes que la cuestión de los subsidios al transporte aéreo era un reto para los Gobiernos del Caribe dada la tensión fiscal que enfrentaba la subregión.

45. El representante de las Islas Vírgenes Británicas preguntó si la cuestión de la economía azul se abordaba en aquella edición de *The Caribbean Outlook*, a lo que el Director Adjunto respondió que ese tema se había tratado

con mayor profundidad en ediciones anteriores, pero que la CEPAL estaba dispuesta a darle seguimiento. Finalmente, señaló las oportunidades que seguramente surgirían con respecto al tratamiento de estos temas con la puesta en funcionamiento del Fondo de Resiliencia del Caribe propuesto.

46. El Presidente del CDCC también se refirió a una pregunta del representante de San Vicente y las Granadinas y a un comentario del representante de la Comisión de la Competencia de la CARICOM, que habían sido publicados en línea.

47. La representante de San Vicente y las Granadinas preguntó cuáles eran los factores emergentes (si los había) que explicaban por qué era más probable que se otorgara crédito para consumo o necesidades operativas en lugar de para actividades del sector privado. El Director Adjunto explicó que se debía a que las economías del turismo habían sufrido más que las economías de bienes, dado que el sector turístico mundial se había paralizado por completo durante la pandemia.

48. El representante de la Comisión de la Competencia de la CARICOM puntualizó que la cuestión del intercambio de conocimientos se había planteado sistemáticamente. Señaló que había una iniciativa que no había alcanzado todo su potencial o que no se estaba utilizando en su totalidad: un sistema integral de gestión de información de donantes lanzado e implementado por la Secretaría de la CARICOM. Se esperaba que este sistema sirviera como un repositorio central de información sobre proyectos y donantes tanto para la Secretaría como para las instituciones regionales. Estaría diseñado para captar información sobre proyectos, asociados para el desarrollo internacionales y los diversos acuerdos entre la comunidad y sus asociados para el desarrollo. Consideró que, cuando el sistema estuviera totalmente operativo, aumentaría el esfuerzo, la planificación y la presentación de informes de movilización de recursos regionales.

#### Avances en la creación del Fondo de Resiliencia del Caribe (punto 3 del temario)

49. La Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de San Vicente y las Granadinas presentó un resumen de la Séptima Reunión de la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe, donde se habían expuesto los desafíos que enfrentaba la subregión y las oportunidades de que disponía, y se habían formulado recomendaciones para aprovecharlas. En la Mesa Redonda se había dialogado sobre cinco áreas vitales que afectaban a la subregión: i) su vulnerabilidad, deuda y restricciones de liquidez; ii) la respuesta al informe provisional sobre el índice de vulnerabilidad multidimensional como una medida eficaz de la vulnerabilidad en los PEID del Caribe de ingreso medio; iii) la respuesta a las necesidades de datos y capacidad estadística; iv) el papel de las alianzas mundiales para el reposicionamiento, la recuperación y la resiliencia, y v) la necesidad de reestructuración económica y diversificación para una integración más profunda del Caribe con América Latina y en la economía mundial.

50. La Ministra destacó que en la reunión se habían reconocido los desafíos de la subregión, incluido el lento crecimiento y el espacio fiscal limitado, junto con la alta inflación y el desempleo. Además, hizo hincapié en la gran vulnerabilidad ambiental en el contexto de la deuda y las restricciones de liquidez que dificultaban la creación de resiliencia ante una variedad de choques.

51. Dijo que el Fondo de Resiliencia del Caribe, un vehículo especialmente creado para abordar áreas críticas que no habían atraído financiamiento para el desarrollo, se destacaba como un instrumento proactivo para tratar el desafío de la deuda y la liquidez que enfrentaba la subregión, y que en la reunión los asistentes habían manifestado su apoyo generalizado al Fondo y el compromiso de respaldar su desarrollo y habían instado a la CEPAL a avanzar con paso firme hacia su establecimiento, dada la urgencia de los desafíos económicos que enfrentaba la subregión. Para acelerar el proceso, se había pedido que la CEPAL implicara más a la CARICOM, en particular a sus Ministros de Finanzas, desde las perspectivas jurídica, procedimental y política. También se había determinado que las instituciones financieras regionales e internacionales eran decisivas para el éxito del Fondo, recomendación que había contado con la anuencia de la reunión.

52. La Ministra subrayó que, a pesar de su limitada contribución al calentamiento global, el Caribe era una de las regiones más afectadas por este fenómeno. Bajo los auspicios de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares (AOSIS), se estaba trabajando para desarrollar un índice de vulnerabilidad multidimensional robusto, guiado por principios clave como la multidimensionalidad, la universalidad y la resiliencia. Un desafío decisivo era asegurarse de que dicho índice universal no fuera tan general que no lograra incluir las vulnerabilidades propias del Caribe y otros pequeños Estados insulares en desarrollo. En la reunión también se había indicado que el Caribe tenía la capacidad técnica necesaria para ayudar a los redactores del índice a abordar algunos de los desafíos que pudieran surgir.

53. Señaló que los participantes de la reunión habían desafiado a los Gobiernos del Caribe a que, con el apoyo del sector privado cuando fuera factible, priorizaran la inversión en la producción y difusión de datos, ya que se trataba de un bien público vital, si bien se había reconocido que en algunos casos los países habían aprovechado las oportunidades para conseguir apoyo financiero y técnico con el fin de mejorar su capacidad estadística. En la reunión también se había mencionado la necesidad crítica de retener a las personas con la capacitación estadística adecuada.

54. Para abordar la necesidad de una mayor cooperación internacional, los participantes de la reunión habían propuesto fortalecer las alianzas globales y el multilateralismo que beneficiaban a los PEID, particularmente en los ámbitos del transporte y de las economías verde y azul. El sistema de las Naciones Unidas proporcionaba una vía para mejorar el apoyo en temas como el VIH/sida y los sistemas de protección social. La Ministra puso el ejemplo del Programa Mundial de Alimentos (PMA), que ayudaba a tomar medidas preventivas sobre la base del pronóstico de un desastre, como un modelo que podía ampliarse para reducir la carga sobre los gobiernos después de los desastres. Algunos participantes habían solicitado un mayor intercambio de información sobre lo que estaban haciendo diversos organismos de las Naciones Unidas en otras jurisdicciones.

55. Los participantes de la Mesa Redonda habían coincidido en que la reestructuración y la diversificación económicas eran desafíos que debían abordarse de frente. Con demasiada frecuencia, la subregión había adoptado una posición defensiva frente a la competencia mundial. Se había sugerido que había llegado el momento de que la subregión adoptara un enfoque de reposicionamiento global estratégico más enérgico para su desarrollo. La Mesa Redonda había exigido que la subregión hiciera todo lo posible por invertir de manera más eficiente en su desarrollo, haciendo uso del apoyo y la solidaridad mundial en las áreas donde contaba con menos capacidad.

56. En el debate posterior, el representante de las Islas Vírgenes Británicas expresó interés en participar del Fondo de Resiliencia del Caribe como Estado miembro asociado. El Presidente del CDCC y la Directora de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe aseguraron al delegado que finalmente todos los países del Caribe tendrían acceso a dicho mecanismo, ya que se estaba desarrollando para ellos.

#### Logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Caribe (punto 4 del temario)

57. La Secretaria Permanente del Ministerio de Planificación, Desarrollo Económico, Resiliencia Climática, Desarrollo Sostenible y Energía Renovable de Dominica informó sobre la Quinta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. Los delegados que habían asistido al Foro en Costa Rica habían examinado el progreso en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus ODS y habían analizado el impacto de la pandemia en la implementación de los ODS, incluida la intensificación de las grandes desigualdades en el derecho a la salud, la concentración del ingreso, las brechas territoriales y el acceso a los bienes públicos, así como la profundización de las asimetrías entre países desarrollados y en desarrollo.

58. Indicó que se había hecho hincapié en tres grandes consecuencias de la pandemia, a las que se había denominado “crisis silenciosas”. Se trataba de la pérdida de más de un año de escolarización en el aula para toda una generación de estudiantes; el aumento de la violencia de género y la distribución desigual de las cargas de cuidado por sexo, y la aceleración de la destrucción de ecosistemas conducente a la pérdida de biodiversidad. También señaló que los delegados del Caribe habían informado sobre su progreso y sus desafíos en la

implementación de los ODS y tratado temas como la seguridad alimentaria, una respuesta más integral a los peligros y desastres naturales, la nueva desigualdad digital, el desarrollo del aprendizaje en línea y la implementación de estrategias de desarrollo sostenible para preservar los bosques tropicales y reducir las emisiones de carbono.

59. En el debate que siguió, el Presidente del CDCC destacó dos cuestiones adicionales que, según sugirió, requerían mayor atención: en primer lugar, el impacto de la pandemia de COVID-19 en la salud mental de los niños y, en segundo lugar, las consecuencias a largo plazo de la pandemia en el capital humano y la productividad. Su Gobierno, que había presentado su ENV en 2022 y se había comprometido a presentar informes bienales, reconocía la necesidad de desarrollar el aspecto cuantitativo de los informes futuros.

60. El Ministro de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica compartió una serie de lecciones aprendidas durante la preparación de los dos ENV del país. Destacó la importancia de haber integrado los ODS en el Plan Nacional de Desarrollo Visión 2030 Jamaica y señaló que un marco de seguimiento y evaluación también había sido esencial para ese proceso y se había institucionalizado en el marco del Instituto de Estadística de Jamaica, que proporcionaba informes periódicos sobre los avances en la consecución de los ODS. Indicó que su Gobierno estaba trabajando en el fortalecimiento del marco legislativo pertinente y colaborando con la CEPAL para mejorar las estadísticas utilizadas en el proceso. Los esfuerzos de integración regional debían complementarse con actividades de promoción en el escenario mundial llevadas a cabo conjuntamente por los PEID.

61. El Secretario General Adjunto de la CARICOM señaló que el número de países que presentaban ENV había aumentado, lo que evidenciaba el fuerte compromiso de los países de la subregión con la implementación de la Agenda 2030. La Secretaría de la CARICOM tenía la intención de establecer una comisión de población para abordar de manera integral los problemas de desarrollo sociodemográfico, una propuesta que había sido considerada por la Conferencia de Jefes de Gobierno de la CARICOM durante su 33ª reunión entre períodos de sesiones. Asimismo, indicó que el trabajo sobre el desarrollo de indicadores de los ODS debía coordinarse con el Comité Permanente de Estadísticos del Caribe de la CARICOM.

62. El Presidente señaló que quedaban pocos años para alcanzar los ODS y recomendó desarrollar una plataforma regional para compartir experiencias y mejores prácticas. El Coordinador de la Unidad de Estadística y Desarrollo Social de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe indicó, como respuesta a los comentarios, que el sistema de información sobre las capacidades estadísticas nacionales para la producción de los indicadores de los ODS de la CEPAL, presentado en la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe, tenía por objeto apoyar ese tipo de desarrollo de capacidades estadísticas. En relación con los impactos psicosociales de la pandemia en los niños, informó al Comité que ese tema se había abordado en un estudio de la CEPAL realizado en 2021, aunque no se descartaba seguir trabajando sobre la cuestión.

#### Examen de la aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) (punto 5 del temario)

63. La Coordinadora de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Evaluación de Desastres de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe actualizó al Comité sobre el estado de la aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y los preparativos para el proceso de examen de la aplicación de la Trayectoria de Samoa, antes de la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se celebraría en Antigua y Barbuda en 2024. En su presentación, indicó que la comunidad internacional había estado trabajando con los PEID para avanzar en su agenda durante los últimos 30 años. Señaló que la subregión necesitaba iniciar los preparativos de la Conferencia y reiteró el compromiso de la CEPAL de trabajar con los Estados miembros en ese sentido.

64. Destacó los desafíos de incorporar las sinergias entre la Trayectoria de Samoa y otras agendas de desarrollo sostenible posteriores, en particular la Agenda 2030, en el proceso de examen. Considerando que la Trayectoria de

Samoa no contaba con un marco de seguimiento con un conjunto de indicadores que permitieran una evaluación periódica del progreso en su aplicación, informó que, en 2019, la Asamblea General de las Naciones Unidas había solicitado al Secretario General elaborar metas e indicadores para las esferas prioritarias de la Trayectoria de Samoa que no estuvieran contempladas en los ODS o el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. En ese contexto, se había presentado un informe sobre la elaboración de un marco de trabajo para el seguimiento de la aplicación de la Trayectoria de Samoa. En ese marco se habían utilizado indicadores ya existentes de la Agenda 2030 y el Marco de Sendái, combinando un enfoque cualitativo y cuantitativo.

65. Empleando dicho marco, la Coordinadora hizo una presentación indicando las áreas en las que los PEID habían progresado, como el acceso a Internet de banda ancha y el aumento de la generación de energía renovable, y las áreas en las que habían retrocedido, en particular en la conservación de los hábitats naturales y en la reducción de la violencia. Alentó a los países a utilizar de manera similar el marco para prepararse para la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

66. Concluyó su presentación destacando una lista de las siguientes prioridades identificadas por los PEID en el proceso preparatorio de la Conferencia de 2024: medios de vida sostenibles; centros innovadores que permitieran a la población estar a la vanguardia y obtener el máximo valor agregado en el futuro; medio ambiente, incluida la contaminación marina por plásticos; conectividad (bienes, servicios, personas, digital, cultural); superación de la brecha digital; recopilación de datos adecuada para realizar un seguimiento de los resultados de la implementación; disponibilidad de datos y fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales y regionales, y acceso y apoyo a la toma de decisiones basada en datos.

67. A partir de la presentación, el Presidente observó que quedaba mucho trabajo por delante, pero se había trazado una hoja de ruta clara en beneficio de la subregión.

Apoyo a las aspiraciones en materia de desarrollo sostenible de los miembros asociados de la CEPAL (punto 6 del temario)

68. El Primer Ministro de Montserrat mencionó varios eventos, incluida la pandemia de COVID-19, la guerra entre la Federación de Rusia y Ucrania y los huracanes Irma y María, que habían demostrado la volatilidad de la situación mundial y el cambio climático y su impacto en los PEID y opinó que el Caribe sin duda iba a experimentar sucesos aún más transformadores. Creía más que nunca que aquellos que ejercían la influencia y gestionaban el monedero del desarrollo debían responder por la ostensible disparidad en el acceso a los recursos financieros y de otra índole sufrida por los PEID con respecto a otros países, y aceptar la responsabilidad de cambiar el statu quo para el desarrollo colectivo de los PEID.

69. Tras plantear la pregunta de cuáles eran las aspiraciones en materia de desarrollo sostenible de los miembros asociados, observó que eran las mismas que las de otros PEID —crecimiento económico, inclusión social y equilibrio ambiental— y dijo que su país aspiraba a los ideales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y al logro de sus ODS. Si bien la Agenda 2030 marcaba un camino claro hacia el desarrollo sostenible, el acceso a los recursos tan necesarios para lograr los ODS había estado lejos de ser parejo, una situación que estaba en contradicción directa con la promesa de no dejar a nadie atrás, y lamentó además que, antes de 2020, los PEID ya habían experimentado un progreso lento hacia el logro de tales Objetivos. Proporcionó datos sobre el impacto intersectorial de la pandemia de COVID-19 en el Caribe Oriental y subrayó que, aunque se habían implementado medidas fiscales en Montserrat en 2021 y 2022, esos mecanismos no habían abordado las inversiones que se necesitaban con urgencia para reposicionar a su país a fin de lograr el crecimiento económico y la mejor distribución de la riqueza.

70. Pese a que los desafíos que enfrentaban los PEID para acceder a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) estaban bien documentados, el orador dijo que la implementación de las soluciones había sido lenta. Hizo

referencia a un informe de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en que se afirmaba que los miembros asociados de la CEPAL habían recibido muy poco de los más de 5.000 millones de dólares en AOD dirigida a los PEID en 2019. Para nivelar el campo de juego, el apoyo debía incluir campañas de promoción para el progreso de estos Estados y la adopción de instrumentos ampliados para determinar las condiciones necesarias para recibir los fondos, como el índice de vulnerabilidad multidimensional para los pequeños Estados insulares en desarrollo y la herramienta de ajuste de la duración de la recuperación del Banco de Desarrollo del Caribe.

71. Afirmó que las vulnerabilidades de los territorios británicos de ultramar los convertían en los principales candidatos para el financiamiento para el clima, pero sus oportunidades se veían limitadas por varios factores; entre ellos, la falta de datos, los altos costos de transacción y el tamaño pequeño de los proyectos. Si bien elogió al FVC por destinar el 50% de su financiamiento para la adaptación a los esfuerzos en esa área de los PEID, también destacó que, en muchos casos, solo se podía acceder al financiamiento a través de préstamos, lo que presentaba nuevos obstáculos para aquellos países que no tenían capacidad para endeudarse o que ya estaban abrumados por la deuda nacional.

72. Montserrat apoyaba decisivamente las recomendaciones del reciente informe de las Naciones Unidas sobre el financiamiento para el clima<sup>2</sup>; entre ellas, aumentar el financiamiento mediante donaciones, establecer financiamiento especial para los PEID en el marco de la fase piloto de la modalidad de acceso directo mejorado del FVC, redoblar los esfuerzos para la creación de capacidades duraderas y establecer un centro de datos global para los PEID. Subrayó la importancia de invertir en el desarrollo de estadísticas y señaló que la falta de estadísticas desglosadas y de calidad había sido un impedimento significativo para trazar políticas, planes y programas sólidos en los PEID.

73. En el espacio para intervenciones, el representante de las Islas Vírgenes Británicas solicitó a la CEPAL aumentar la asignación presupuestaria de la sede subregional para el Caribe a fin de regularizar la asistencia técnica prestada a los miembros asociados. Hizo hincapié en que las Islas Vírgenes Británicas no habían recibido apoyo presupuestario alguno del Gobierno del Reino Unido, por lo que, por ejemplo, se habían visto obligadas a recurrir a préstamos comerciales después de los huracanes de 2017. Señaló que no cumplían los requisitos para acceder a subvenciones de donantes internacionales y carecían de la capacidad fiscal para pedir prestado los montos necesarios para desarrollar resiliencia climática y alcanzar el desarrollo sostenible.

74. Informó al Comité que habían comenzado a elaborar un plan nacional de desarrollo sostenible con la ayuda del trabajo realizado por la CEPAL y que, tras dos años de consultas públicas, el plan estaba casi completo, pero necesitaban asistencia técnica para apoyar el diseño de una estrategia de implementación y conseguir los recursos financieros necesarios. Hizo un llamado a la CEPAL para que considerara la solicitud de asistencia técnica de las Islas Vírgenes Británicas en este sentido y pidió cooperación para evaluar e informar sobre los avances en materia de desarrollo sostenible.

75. La Directora de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe reconoció el llamado de los representantes de Montserrat y las Islas Vírgenes Británicas a una mayor participación de los miembros asociados en el programa de trabajo y la agenda de la CEPAL. Para dar curso a esa solicitud, se requeriría la consideración de la Secretaría de las Naciones Unidas y de la Secretaría de la CEPAL.

#### Cuestiones relativas al programa de trabajo (punto 7 del temario)

76. La Directora de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe hizo una presentación sobre la implementación del programa de trabajo para 2021 y actualizó al Comité sobre las actividades en curso en 2022 y varias áreas de especial interés para 2023.

<sup>2</sup> Naciones Unidas, *Accessing Climate Finance: Challenges and Opportunities for Small Island Developing States, 2022* [en línea] [https://www.un.org/ohrlls/sites/www.un.org.ohrlls/files/accessing\\_climate\\_finance\\_challenges\\_sids\\_report.pdf](https://www.un.org/ohrlls/sites/www.un.org.ohrlls/files/accessing_climate_finance_challenges_sids_report.pdf).

77. Situó el trabajo de la oficina en el marco de varios cambios críticos ocurridos en los dos años anteriores, incluido el advenimiento de la pandemia de COVID-19, que había obligado a reconsiderar el modo de prestación de asistencia técnica e investigación; la transición de la Secretaría de las Naciones Unidas de un ciclo programático bienal a un ciclo anual, lo que había exigido una entrega acelerada de productos y servicios con un enfoque más estricto, y los esfuerzos para fortalecer aún más el apoyo de las Naciones Unidas a la subregión a través del Marco Multipaís de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para el Caribe de habla inglesa y neerlandesa, 2022-2026. A pesar de los cambios, recalcó que el trabajo de la oficina estaba diseñado para apoyar la implementación y el logro de los ODS en el Caribe.

78. Resumió el papel regional de la CEPAL en la arquitectura de desarrollo de las Naciones Unidas y describió varios servicios que brindaba la sede subregional. Destacó la asistencia técnica prestada a los países que lo solicitaban y la plataforma de convocatoria que la CEPAL proporcionaba a los países del Caribe para deliberar sobre temas pertinentes y trazar una estrategia común sobre el camino a seguir, y señaló varias de las plataformas regionales y globales en las que la CEPAL participaba activamente. La Comisión vinculaba la investigación y el análisis para la subregión a los debates regionales de alto nivel sobre la agenda mundial y brindaba asistencia en materia de fortalecimiento de capacidades a los países de la subregión. En cuanto a los órganos subsidiarios de la CEPAL, la Directora mencionó los temas que se abordaban que resultaban relevantes para el Caribe. También habló de las relaciones significativas entabladas con una serie de organizaciones regionales en el marco de la iniciativa Una ONU.

79. La Directora dio ejemplos de la investigación realizada por la oficina en 2021, informando al Comité de dos publicaciones anuales emblemáticas de la CEPAL, *Economic Survey of the Caribbean and the Preliminary Overview of the Economies of the Caribbean*, a las que la sede subregional aportaba datos y análisis. Destacó dos investigaciones realizadas en el área de la educación, sobre el impacto de la transición a un modelo de aprendizaje en línea, la falta de acceso a la educación en línea y el impacto psicosocial de los estudiantes al estar lejos del entorno escolar tradicional. También mencionó la gestión del suministro de agua, otro desafío que la oficina había identificado y explorado a través de un estudio sobre la gestión integrada de los recursos hídricos en el Caribe.

80. Se habían convocado reuniones en las que había participado toda la subregión, incluido el foro de la juventud del Consejo Económico y Social, que había sensibilizado a la juventud sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus ODS, así como sobre el papel que los jóvenes debían tener en estos procesos globales como futuros líderes. La XX Reunión del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe se había centrado en los impactos sanitarios, sociales y psicosociales del COVID-19, y en el Foro Urbano del Caribe 2022 se había abordado la vulnerabilidad de los espacios habitables y su impacto en el bienestar social y la inclusión social, en tanto que también se había tratado la cuestión del trabajo de cuidado no remunerado y la presión ejercida sobre las mujeres durante la pandemia de COVID-19.

81. La oradora informó a los participantes sobre la asistencia técnica brindada a los países del Caribe, incluida una evaluación de daños y pérdidas realizada en Guyana a raíz de las inundaciones en el país, y la elaboración de una política integral de gestión de desastres para Trinidad y Tabago. Las actividades de fortalecimiento de capacidades habían incluido el uso de tecnologías geoespaciales para recopilar datos en el contexto de la gestión del riesgo de desastres, un ejemplo de la utilidad de las soluciones tecnológicas para la subregión.

82. Con respecto a 2022, la Directora compartió con el Comité los detalles de varios proyectos en curso que estaba implementando la oficina. Señaló que el proyecto de reconstrucción de mejores economías basadas en el turismo estaba destinado a los países del Caribe Oriental, pero podía incluir a otros países. Este se centraba en ayudar a los países dependientes del turismo gravemente afectados por el COVID-19 a recuperar y diversificar tanto sus economías como su producto turístico. El proyecto de indicadores de cambio climático y desastres tenía por objeto desarrollar la capacidad estadística relacionada con el cambio climático para medir de manera más eficaz el daño ambiental causado por el cambio climático, así como su impacto en cuestiones económicas y sociales.

83. Se refirió a otras actividades que estaba realizando la sede subregional, incluidas las encuestas de uso del tiempo, las iniciativas relacionadas con el transporte sostenible y la publicación *The Caribbean Outlook*, que el Director Adjunto había presentado al Comité. Señaló que a finales de 2022 quedaría finalizada y los documentos correspondientes estarían disponibles en el sitio web de la CEPAL. Destacó la disposición de la sede subregional para brindar apoyo a los países en sus censos de población y vivienda, así como asistencia técnica al Gobierno de Jamaica, a través de Jamaica Promotions Corporation (JAMPRO), en materia de productos manufacturados no alimentarios, y afirmó que continuarían prestando apoyo técnico a varios países en la preparación y presentación de sus ENV.

84. De cara a 2023, la Directora informó sobre las áreas prioritarias de atención, como las TIC para el desarrollo; el apoyo a la ronda de censos de 2020 y el empleo de REDATAM para facilitar el análisis y la difusión de datos censales; el examen subregional de la aplicación de la Trayectoria de Samoa en preparación de la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, y un proyecto sobre soluciones financieras innovadoras.

85. Destacó la importancia del Fondo de Resiliencia del Caribe como parte permanente del trabajo de la oficina, señalando que la CEPAL planeaba redactar un borrador de convenio constitutivo para el Fondo, obtener la aprobación de los Ministros de Finanzas para dicho convenio, incrementar la implicación del Banco de Desarrollo del Caribe y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y conseguir el apoyo del FMI, el Banco Mundial y la comunidad internacional en general. Reiteró el compromiso de la CEPAL con el éxito del proyecto y aseguró nuevamente al representante de las Islas Vírgenes Británicas que el Fondo se estaba estableciendo para todos los miembros y miembros asociados de la CEPAL del Caribe.

86. En el espacio para intervenciones, el Representante y Director de la Oficina Multipaís en el Caribe del Programa Mundial de Alimentos (PMA) indicó que dicho organismo esperaba fortalecer su alianza con la CEPAL para apoyar a los Estados miembros.

Trigésimo noveno período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (punto 8 del temario)

87. La Directora de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe indicó que el trigésimo noveno período de sesiones de la Comisión se realizaría del 24 al 26 de octubre de 2022 en Buenos Aires, y alentó a los delegados a aprovechar ese foro para representar los intereses del Caribe en el diálogo de alto nivel en materia de desarrollo en el hemisferio. Informó al Comité que los Ministros de Relaciones Exteriores eran los puntos focales del período de sesiones, donde se había programado tratar 11 temas. Informó, además, que se realizaría el lanzamiento del documento de posición del período de sesiones titulado *Hacia la transformación del modelo de desarrollo en América Latina y el Caribe: producción, inclusión y sostenibilidad*<sup>3</sup>. En el primer capítulo del informe se examinaba el presente y futuro de la globalización y los desafíos de América Latina y el Caribe, mientras que, en el segundo capítulo, se analizaba la estructura productiva de la región y sus políticas de desarrollo sostenible. En el tercer capítulo se discutía la relación entre el empleo y la protección social y, en el cuarto, se examinaba la importancia de los factores sectoriales para el impulso de la reactivación del crecimiento económico y el camino hacia la sostenibilidad en diversos subsectores, así como la economía circular y la transformación digital, temas que se consideraban cada vez más importantes en el contexto de la transformación económica del hemisferio. En el capítulo final se formulaban las recomendaciones.

88. La Directora también informó que durante el período de sesiones se organizarían paneles de discusión sobre cada una de esas áreas. Además, la sede de la CEPAL en Santiago ya había comenzado a comunicarse con

---

<sup>3</sup> LC/SES.39/3-P.

los Estados miembros con respecto a su participación. Indicó que durante las sesiones se daría a cada Estado la oportunidad de describir su situación interna en cada una de las áreas respectivas.

89. Con respecto a las actividades de la CEPAL, indicó que se estaba elaborando un informe del programa de trabajo de la Comisión, que incorporaba el trabajo que venía realizando la sede subregional para el Caribe. El Presidente, en representación del CDCC, al igual que el resto de las Presidencias de los demás órganos subsidiarios de la CEPAL, expondría en el período de sesiones las prioridades del Caribe y delinearía el trabajo en curso en la subregión.

#### Consideración y aprobación de las resoluciones (punto 9 del temario)

90. El Presidente presentó seis proyectos de resolución para la consideración y aprobación del Comité, que se habían distribuido a todos los Estados miembros y miembros asociados del Comité antes de la reunión para que las delegaciones tuvieran la oportunidad de revisarlos y comunicar a la Secretaría cualquier propuesta de enmienda, todas las cuales habían sido debidamente incorporadas. El Comité aprobó las seis resoluciones que figuran en la sección D del presente informe.

#### Otros asuntos (punto 10 del temario)

91. La Directora de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe dejó constancia del interés del Secretario General Adjunto de la CARICOM en trabajar con la CEPAL para crear una comisión de población. La sede subregional había intentado extraer lecciones de su experiencia durante los últimos dos años, cuando se había contado con poca o ninguna información sobre lo que estaba sucediendo en la subregión durante los confinamientos provocados por la pandemia. Se presentaría una nueva estructura de la Mesa, compuesta por la Presidencia saliente, San Vicente y las Granadinas, la Presidencia actual, Suriname, y la futura Presidencia, Trinidad y Tabago. Los países que actuaban como Vicepresidencias y Relatoría —Belice y Montserrat, y Jamaica, respectivamente—, también formarían parte de la Mesa. Indicó que esta Mesa ampliada, que anteriormente se reunía anualmente, ahora se reuniría trimestralmente para hacer un balance de las actividades en curso y de los temas emergentes de interés y preocupación para la subregión, a fin de determinar posibles medidas con el apoyo de la Comisión. Señaló que esas reuniones de la Mesa se llevarían a cabo virtualmente, una lección aprendida de la experiencia del COVID-19, y sugirió que el CDCC, como organismo intergubernamental, debía participar más activamente y que los países de la subregión debían intentar colaborar de manera más consciente para implementar las decisiones tomadas en el Caribe.

#### Lugar y fecha de la XXI Reunión del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (punto 11 del temario)

92. De conformidad con la regla 11 de la Declaración Constitutiva y Funciones y Reglamento del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe<sup>4</sup>, cuando no había un período de sesiones ordinario del CDCC, las reuniones del Comité de Monitoreo se realizaban en la sede subregional de la CEPAL, salvo que algún miembro del Comité se ofreciera como sede de la reunión dentro del plazo estipulado. El Comité acordó que la XXI Reunión del Comité de Monitoreo del CDCC se llevaría a cabo en Puerto España en 2023.

#### Clausura del período de sesiones (punto 12 del temario)

93. La Directora de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe expresó su agradecimiento a todos los participantes en la Mesa Redonda y el CDCC, particularmente a los representantes del país anfitrión y a la Presidenta saliente del CDCC. También agradeció al Presidente entrante del CDCC y extendió su agradecimiento a todos los expertos y panelistas que habían participado en ambas reuniones.

---

<sup>4</sup> LC/CAR/G.780/Rev.1.

94. La Directora señaló que habría oportunidades para la colaboración y el seguimiento de todos los temas tratados durante los tres días anteriores. Expresó la esperanza de que los intereses de la subregión estuvieran bien representados en el próximo trigésimo noveno período de sesiones de la CEPAL, que se realizaría en Buenos Aires, a través de una fuerte presencia caribeña para dar voz a las preocupaciones del Caribe y generar apoyo a las estrategias para abordarlas. Por último, celebró la elección de la nueva Mesa y reafirmó el compromiso de la CEPAL de apoyarla en su labor.
95. El Presidente entrante agradeció a la Presidenta saliente por su trabajo en la Mesa Redonda y el CDCC durante los dos años anteriores. También rindió homenaje a la ex Secretaria Ejecutiva de la CEPAL por su compromiso con el Caribe y dio la bienvenida al recién asumido Secretario Ejecutivo.
96. Para finalizar, subrayó la importancia de las alianzas para superar los desafíos de desarrollo de la subregión, incluida la cooperación Sur-Sur y la cooperación con otras regiones. Específicamente, alentó la cooperación y la construcción de resiliencia a través de foros como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Señaló que los Ministros de Relaciones Exteriores tenían un papel clave en ese sentido y expresó su interés por desempeñar un papel activo como Presidente del CDCC. A continuación, declaró formalmente clausurado el vigesimonoveno período de sesiones del CDCC.

**D. RESOLUCIONES APROBADAS POR EL COMITÉ DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN DEL CARIBE EN SU VIGÉSIMONOVENO PERÍODO DE SESIONES**

**106 (XXIX) APOYO A LA LABOR DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN EL CARIBE**

*El Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe,*

*Recordando* la resolución 358(XVI) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, aprobada en 1975, por la que se estableció el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe como órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para que actuase como entidad coordinadora de las actividades relacionadas con el desarrollo y la cooperación en el ámbito de esta subregión,

*Recordando también* la resolución 29(XII) del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, aprobada en 1989, sobre el papel y el funcionamiento del Comité, y la resolución 55(XVIII), aprobada en 2000, en la que se reconoció la continua relevancia y pertinencia de los principios y conceptos básicos de la Declaración Constitutiva del Comité,

*Recordando además* la resolución 75(XXIII) del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, aprobada en 2010, en la que se resaltó la continua relevancia del Comité para brindar a sus miembros un apoyo eficaz en el desarrollo de estrategias regionales para responder a desafíos mundiales y regionales comunes,

*Teniendo presente* la resolución 85(XXV) del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, aprobada en 2014, en la que el Comité expresó su apoyo a la solicitud de asegurar una mayor inclusión de los miembros asociados del Caribe en los estudios y en los informes sociales, económicos y estadísticos realizados por la Comisión,

*Considerando* la resolución 105(XXVIII) del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, aprobada en 2020, en la que se tomó nota de los esfuerzos dirigidos hacia la mayor inclusión de los miembros asociados del Caribe en los estudios y en los informes sociales, económicos y estadísticos realizados por la Comisión,

*Afirmando* la importancia de las actividades analíticas y operacionales realizadas por la Comisión en el Caribe y de la continua cooperación y colaboración entre la Comisión y la Comunidad del Caribe, la Organización de Estados del Caribe Oriental, el Banco de Desarrollo del Caribe, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, las oficinas de los coordinadores residentes en el Caribe y otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales regionales,

*Teniendo en cuenta* los desafíos particulares que enfrentan los países de la subregión del Caribe en materia de desarrollo, relacionados, entre otros, con su pequeño tamaño; sus economías abiertas, reducidas y no diversificadas; sus ecosistemas frágiles, y otras vulnerabilidades inherentes, y subrayando la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la agenda de desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo para los procesos nacionales de planificación del desarrollo, como elementos esenciales de la respuesta a dichos desafíos,

*Acogiendo con beneplácito* la adopción del Marco Multipaís de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para el Caribe de habla inglesa y neerlandesa, 2022-2026, que incorpora una coordinación reforzada para la prestación de asistencia multisectorial de las Naciones Unidas para el desarrollo en el Caribe,

*Teniendo en cuenta* el esfuerzo que se está realizando para fortalecer la arquitectura del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas,

1. *Toma nota del Informe de la Vigésima Reunión del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe*, celebrada el 5 de noviembre de 2021<sup>1</sup>;

2. *Expresa su reconocimiento* a la secretaría de la Comisión por la labor realizada en el marco del subprograma 12, relativo a las actividades subregionales en el Caribe durante 2021, y en particular por los resultados obtenidos y el impacto derivado de su ejecución;

3. *Destaca*, en particular, el trabajo realizado en la investigación y el análisis del impacto multidimensional de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en los países de la subregión y los esfuerzos continuos de la Comisión para el establecimiento de un Fondo de Resiliencia del Caribe para hacer frente a los desafíos de la deuda y la vulnerabilidad en el Caribe;

4. *Hace suyo* el programa de trabajo propuesto para 2023, subprograma 12: actividades subregionales en el Caribe, aprobado en virtud de la resolución 751(PLEN.36) en el 36º período de sesiones del Comité Plenario de la Comisión el 3 de diciembre de 2021<sup>2</sup>;

5. *Observa con reconocimiento* los esfuerzos dirigidos hacia la mayor inclusión de los miembros asociados del Caribe en los estudios y en los informes sectoriales y estadísticos realizados por la Comisión;

6. *Recalca* la importancia del papel de la Comisión en la prestación de apoyo sustantivo a la agenda de los pequeños Estados insulares en desarrollo y al proceso de desarrollo sostenible del Caribe en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otras plataformas de desarrollo conexas, en particular mediante su capacidad para la investigación multidisciplinaria exhaustiva, los análisis estadísticos y el asesoramiento sobre políticas basado en datos empíricos;

7. *Solicita* al Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe que examine la ejecución del programa de trabajo general de la Comisión con relación al subprograma 12 y que informe sobre su progreso al Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe en su trigésimo período de sesiones.

---

<sup>1</sup> LC/MCCDCC.20/4.

<sup>2</sup> Véase el *Informe del trigésimo sexto período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL* (LC/PLEN.36/5).

## 107 (XXIX) PREPARATIVOS DE LA CUARTA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO

*El Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe,*

*Recordando* la resolución 69/217 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 2014, en la que se reafirmaron los resultados de la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, se instó a la rápida aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), y se acogió con beneplácito el compromiso renovado de la comunidad internacional de adoptar medidas para abordar las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo y seguir buscando soluciones a las graves dificultades a que hacen frente,

*Observando* que la Trayectoria de Samoa establece las aspiraciones de desarrollo sostenible y las preocupaciones prioritarias de los pequeños Estados insulares en desarrollo para el período 2015-2025 y reafirma que los pequeños Estados insulares en desarrollo son un caso especial para el desarrollo sostenible, dadas sus vulnerabilidades únicas,

*Reconociendo* que los objetivos y prioridades detallados en la Trayectoria de Samoa son coherentes y complementarios con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible<sup>1</sup>, los objetivos de la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo<sup>2</sup>, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030<sup>3</sup>, la Nueva Agenda Urbana<sup>4</sup> y el Acuerdo de París adoptado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático<sup>5</sup>,

*Reafirmando* lo dispuesto en la resolución 73/288 de la Asamblea General de 20 de diciembre de 2018<sup>6</sup> en la que se recuerda lo dispuesto en el párrafo 11 de su resolución 70/299, de 29 de julio de 2016, y se insta al sistema de las Naciones Unidas a que tome medidas eficaces para reducir la carga de presentación de informes de los pequeños Estados insulares en desarrollo y apoyar el fortalecimiento de la supervisión y el seguimiento eficaces de la aplicación de la Trayectoria de Samoa mediante vínculos coherentes, coordinados y eficaces entre las disposiciones de seguimiento y examen de la Trayectoria de Samoa, la Agenda 2030 y otros resultados convenidos a nivel intergubernamental,

*Tomando nota* del Marco Multipaís de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para el Caribe de habla inglesa y neerlandesa, 2022-2026<sup>7</sup>, instrumento de planificación y ejecución de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en los países de la subregión con miras al cumplimiento de la Agenda 2030,

---

<sup>1</sup> Resolución 70/1.

<sup>2</sup> Resolución 69/313.

<sup>3</sup> Resolución 69/283, anexo II.

<sup>4</sup> Resolución 71/256.

<sup>5</sup> *Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 21<sup>er</sup> período de sesiones*, celebrado en París del 30 de noviembre al 13 de diciembre de 2015 (FCCC/CP/2015/10/Add.1).

<sup>6</sup> Resolución 73/228, párrafo 24.

<sup>7</sup> Véase [en línea] <https://unsdg.un.org/es/resources/marco-de-cooperacion-multipais-de-las-naciones-unidas-para-el-desarrollo-sostenible-para>.

*Señalando* que en el párrafo 20(a) de su resolución 76/203, la Asamblea General pidió que en 2024 se convocara una cuarta conferencia internacional sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo, que tendría por fin evaluar la capacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo para cumplir la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

*Teniendo en cuenta* el informe regional del Caribe sobre el examen de mitad de período de la Trayectoria de Samoa, en que se pidió que se abordaran las prioridades de desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe en el período 2019-2024 y se solicitó a la Comisión que reforzara el Mecanismo de Coordinación Regional del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe para facilitar una aplicación más eficaz de las agendas de desarrollo los pequeños Estados insulares en desarrollo y del desarrollo sostenible<sup>8</sup>,

1. *Acoge con beneplácito* el ofrecimiento del Gobierno de Antigua y Barbuda para que su país sea anfitrión de la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en 2024;

2. *Pide* a la Comisión que, a través de su sede subregional para el Caribe, y en coordinación con los países miembros, los miembros asociados, los organismos intergubernamentales regionales, los organismos, fondos y programas pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo, prepare el examen regional amplio de la aplicación de la Trayectoria de Samoa en el Caribe, como parte del proceso preparatorio de la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo;

3. *Pide* que el Mecanismo de Coordinación Regional del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe sirva de plataforma regional para la organización y convocatoria de reuniones y otros eventos que apoyen los procesos preparatorios del Caribe para la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, situando el examen en el contexto más amplio de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

4. *Exhorta* a la Comisión que haga todo lo posible para garantizar la plena participación de todas las partes interesadas a nivel nacional y subregional en la preparación del examen de la aplicación de la Trayectoria de Samoa en el Caribe y de la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

---

<sup>8</sup> Véase la Declaración de San Pedro [en línea] [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/20630\\_San\\_Pedro\\_Declaration\\_final\\_version.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/20630_San_Pedro_Declaration_final_version.pdf).

**108 (XXIX) SALVAGUARDAR LOS LOGROS ALCANZADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA SUBREGIÓN DEL CARIBE**

*El Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe,*

*Recordando* las resoluciones 94(XXVI) de 2016 y 100(XXVII) de 2018, en las que llamó a crear sinergias para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) en la subregión del Caribe,

*Recordando también* la resolución 102 (XXVIII), en la que señaló el grave impacto socioeconómico de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en los países del Caribe,

*Tomando nota con preocupación* del Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022<sup>1</sup>, que documenta las amenazas que plantea el COVID-19 para el cumplimiento de los Objetivos mundiales y subraya el retroceso de los progresos realizados hacia la consecución de varios Objetivos de Desarrollo Sostenible a causa de la pandemia,

*Reconociendo* la declaración política del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado en 2019 bajo los auspicios de la Asamblea General<sup>2</sup>, en que se reconoce la urgente necesidad de acelerar la acción a todos los niveles y por todos los interesados a fin de cumplir la visión y los Objetivos de la Agenda 2030,

*Acogiendo con beneplácito* la activa participación del Caribe en el foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible de 2022 y en la Quinta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en San José, del 7 al 9 de marzo de 2022,

*Observando* que todos los países del Caribe, excepto dos, han presentado al menos un examen nacional voluntario sobre sus progresos en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

*Subrayando* que los desafíos más comúnmente informados en los exámenes nacionales voluntarios de los países del Caribe están relacionados con su vulnerabilidad a las turbulencias, la insuficiencia de datos, la limitada capacidad institucional y la insuficiencia de fondos para implementar y hacer el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

1. *Resuelve* apoyar a sus Estados miembros en la salvaguarda de los logros alcanzados en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en la prevención de una mayor erosión de los avances hacia su consecución para 2030;

2. *Alienta* a sus Estados miembros y miembros asociados a crear sinergias para la aplicación de la Trayectoria de Samoa y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Caribe;

---

<sup>1</sup> Véase [en línea] [https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022\\_Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf).

<sup>2</sup> A/HLPF/2019/L.1.

3. *Exhorta* a sus Estados miembros y miembros asociados a acelerar la implementación de la Agenda 2030 durante esta década de acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, intensificando las acciones nacionales para promulgar políticas propicias, asignando presupuestos específicos para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y reforzando los marcos institucionales y normativos pertinentes;

4. *Exhorta también* a sus Estados miembros y miembros asociados a promover una acción centrada en las personas para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante la participación de los interesados, especialmente el sector privado, la sociedad civil, las mujeres y los jóvenes, y el aprovechamiento de sus capacidades y recursos en actividades que contribuyan al desarrollo sostenible de la subregión y promuevan la consecución de las metas de esos Objetivos;

5. *Exhorta además* a los socios internacionales para el desarrollo a prestar apoyo técnico y financiero suficiente y sostenido a los países del Caribe para hacer frente a las vulnerabilidades de la subregión resultantes de la alta exposición a las turbulencias, la escasez de datos y la limitada capacidad institucional, todo lo cual constituye un obstáculo para la implementación, el seguimiento y la presentación de informes sobre los progresos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

6. *Pide* a la secretaría de la Comisión que, a través de su sede subregional para el Caribe, y en colaboración con los organismos, fondos y programas pertinentes de las Naciones Unidas y la Comunidad del Caribe, siga reforzando su apoyo técnico a los Estados miembros y miembros asociados interesados en su implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## 109 (XXIX) HACIA EL ESTABLECIMIENTO DE UN FONDO DE RESILIENCIA DEL CARIBE

*El Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe,*

*Recordando* la aprobación de la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, de la que surge el firme compromiso mundial de hacer frente al problema del financiamiento del desarrollo sostenible, especialmente en los países en desarrollo,

*Teniendo en cuenta* su resolución 93(XXVI) titulada “Propuesta de una iniciativa de alivio de la deuda para el Caribe”, en que se reconoce la amenaza que supone para el Caribe el cambio climático y la carga insostenible de la deuda a la que se enfrentan los Estados miembros, y se acogen con satisfacción los esfuerzos de la Comisión para buscar soluciones de alivio de la deuda,

*Destacando* el llamamiento que se hace en el Acuerdo de París<sup>1</sup> para que las Partes que son países desarrollados proporcionen recursos financieros a las Partes que son países en desarrollo para prestarles asistencia tanto en la mitigación como en la adaptación, y seguir cumpliendo así sus obligaciones en virtud de la Convención,

*Acogiendo con beneplácito* las recientes promesas de contribución realizadas por muchas Partes que son países desarrollados en el vigésimo sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrado en Glasgow del 31 de octubre al 13 de noviembre de 2021, de aumentar su provisión de financiamiento para el clima, lo que facilitará mayores niveles de inversión en la adaptación de los países especialmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático,

*Consciente* de los problemas la deuda creciente, balanza de pagos y liquidez agravados por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y otras perturbaciones, que han limitado la capacidad de las economías del Caribe de financiar su desarrollo sostenible, en particular el fortalecimiento de la resiliencia económica y climática,

*Señalando* que la Comisión ha estado buscando una solución de financiamiento innovadora, el Fondo de Resiliencia del Caribe, que comprende el fortalecimiento de la resiliencia, la mejora de la liquidez y las oportunidades de reducción de la deuda, que se centrará en el aprovechamiento de la inversión en proyectos de adaptación y mitigación climáticos y operaciones de gestión de obligaciones,

*Tomando nota* de la propuesta de la Comisión de que el Fondo de Resiliencia del Caribe se sitúe en la órbita del Fondo de Desarrollo del Caribe y sea gestionado por un consorcio de entidades de desarrollo regionales,

1. *Toma nota con aprecio* de los progresos comunicados por la Comisión para el establecimiento del Fondo de Resiliencia del Caribe e insta a que se siga trabajando para su puesta en funcionamiento y la realización de operaciones de gestión de obligaciones entre los Estados miembros y miembros asociados interesados;

---

<sup>1</sup> *Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 21<sup>er</sup> período de sesiones, celebrado en París del 30 de noviembre al 13 de diciembre de 2015 (FCCC/CP/2015/10/Add.1), artículo 9, párrafo 1.*

2. *Alienta* a los Estados miembros a que apoyen el consorcio propuesto de entidades de desarrollo regional que gestionará las operaciones del Fondo de Resiliencia del Caribe;

3. *Autoriza* a la Comisión a iniciar consultas con los representantes de los ministerios de finanzas y todas las instituciones regionales e internacionales pertinentes con el fin de ultimar el convenio constitutivo para el establecimiento del Fondo de Resiliencia del Caribe;

4. *Exhorta* a los socios internacionales para el desarrollo, a los países donantes, a las instituciones financieras internacionales y a los organismos de financiamiento relacionado con el clima, así como a otros socios para el desarrollo pertinentes, que apoyen el establecimiento del Fondo de Resiliencia del Caribe.

## **110 (XXIX) ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN ASUNTOS AMBIENTALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

*El Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe,*

*Recordando* el principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992<sup>1</sup>, que establece que “el mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda”, que “los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos” y que “deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre estos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes”,

*Recordando también* la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo<sup>2</sup>, suscrita por 24 Gobiernos de América Latina y el Caribe, en la que reafirmaron su compromiso con los derechos de acceso a la información, la participación y la justicia en asuntos ambientales, manifestaron su voluntad de avanzar hacia un instrumento regional que promoviera su cabal aplicación y solicitaron el apoyo de la Comisión para que actuara como secretaría técnica,

*Recordando además* las resoluciones 686(XXXV) y 706(XXXVI) tituladas “Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe” y las resoluciones 725(XXXVII) y 744(XXXVIII) tituladas “Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe”, aprobadas por la Comisión en sus períodos de sesiones trigésimo quinto, trigésimo sexto, trigésimo séptimo y trigésimo octavo, respectivamente,

*Tomando nota* de la adopción del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, conocido como Acuerdo de Escazú, el 4 de marzo de 2018, en Escazú, Costa Rica,

*Acogiendo con beneplácito* la entrada en vigor del Acuerdo de Escazú el 22 de abril de 2021,

*Señalando* que la Primera Reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe se celebró en Santiago del 20 al 22 de abril de 2022,

1. *Reconoce* la importancia del Acuerdo de Escazú en la promoción del desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, a través de su apoyo a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), el Acuerdo de París y otras plataformas internacionales de desarrollo;

---

<sup>1</sup> “Resoluciones aprobadas por la Conferencia”, *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo Río de Janeiro, 3 al 4 de junio de 1992, vol. I (A/CONF.151/26/Rev.1 (Vol. I)), resolución 1, anexo I.*

<sup>2</sup> A/CONF.216/13, anexo.

2. *Toma nota con satisfacción* de la firma del Acuerdo de Escazú por parte de diez países del Caribe y de su ratificación por parte de cinco países del Caribe;

3. *Invita* a todos los Estados del Caribe a que consideren la posibilidad de ratificar o adherir al Acuerdo de Escazú, de conformidad con su artículo 21, según proceda, lo antes posible;

4. *Expresa su agradecimiento* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe por su apoyo como secretaría en asuntos relacionados con el Acuerdo de Escazú en la subregión del Caribe.

## 111 (XXIX) APOYO A LOS MIEMBROS ASOCIADOS DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

*El Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe,*

*Reafirmando* la pertinencia de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y otras plataformas de desarrollo pertinentes, incluidos el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y el Acuerdo de París, en apoyo de los esfuerzos de los miembros asociados para hacer frente a sus retos económicos, sociales y medioambientales,

*Teniendo en cuenta* las vulnerabilidades únicas a las que se enfrentan los miembros asociados, incluidos los retos de deuda y liquidez, el limitado conocimiento técnico especializado, el acceso limitado al financiamiento internacional de los donantes, otras brechas en los recursos y la alta exposición al cambio climático y a los fenómenos meteorológicos extremos,

*Observando con preocupación* el impacto multidimensional de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en el bienestar de las poblaciones de los miembros asociados y el impacto que ha tenido en sus esfuerzos de fortalecimiento de la resiliencia,

*Recordando* la resolución 75/123 de la Asamblea General, en la que se invita a los Estados miembros y a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a apoyar y participar activamente en la aplicación del plan de acción del Segundo Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo<sup>1</sup> durante el Cuarto Decenio Internacional,

*Recordando también* la resolución 76/87 de la Asamblea General, en la que se subraya que, debido a que estos pequeños Territorios No Autónomos insulares enfrentan problemas especiales en la planificación y consecución del desarrollo sostenible y tendrán dificultades para solucionar esos problemas si no cuentan con la cooperación y asistencia constantes de los organismos especializados y demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas,

*Recordando además* la referencia a los desafíos del desarrollo sostenible que enfrentan los miembros asociados hecha en las resoluciones aprobadas en el trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe;

*Recordando* la primera reunión de alto nivel de los miembros asociados sobre sus desafíos para la implementación de la Agenda 2030;

*Recordando también* la asistencia suministrada por la Comisión, por conducto de su sede subregional para el Caribe, a los miembros asociados que sufrieron los impactos de los huracanes Irma y María en 2017;

*Observando con reconocimiento* los esfuerzos realizados por la Comisión para integrar a los Territorios No Autónomos y a otros miembros asociados en el diálogo regional y mundial sobre el desarrollo sostenible, incluido el apoyo a la participación de alto nivel de los miembros asociados en sus reuniones,

---

<sup>1</sup> A/56/61, anexo.

*Reconociendo* los esfuerzos de la Comisión para una mayor inclusión de los miembros asociados del Caribe en sus estudios y la necesidad, en particular, de incluir datos sobre los miembros asociados en los informes sobre la respuesta y la recuperación del COVID-19,

*Reconociendo también* los esfuerzos realizados por Costa Rica, en su calidad de Presidencia de la Comisión, para incluir a los miembros asociados en los foros y plataformas regionales sobre desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe,

*Tomando nota con aprecio* del apoyo de la Comisión a los esfuerzos de fortalecimiento de la resiliencia de sus miembros asociados mediante la asistencia a sus procesos nacionales de planificación del desarrollo sostenible,

1. *Pide* a la Comisión que siga aplicando plenamente las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, en apoyo de sus miembros asociados;

2. *Pide también* a la Comisión que, en la medida de lo posible, amplíe su recopilación de datos sobre los sectores clave de los países miembros asociados con vistas a elaborar programas de asistencia adecuados para acelerar el progreso de sus sectores económicos y sociales;

3. *Pide además* a la Comisión que apoye a los miembros asociados en sus esfuerzos por supervisar y examinar la implementación de la Agenda 2030 y la Trayectoria de Samoa;

4. *Pide* a la Comisión que considere el despliegue anual de recursos, cuando estuvieran disponibles, de manera permanente, a fin de suministrar asistencia técnica para apoyar a los miembros asociados interesados en la formulación e implementación de políticas de desarrollo sostenible;

5. *Pide también* a la Comisión que considere en la Sexta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible en 2023, las vulnerabilidades y los desafíos que enfrentan los miembros asociados en su búsqueda del desarrollo sostenible, con miras a movilizar la solidaridad y el apoyo regional e internacional;

6. *Pide* a la secretaría de la Comisión que informe a la XXI Reunión del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe sobre la aplicación de la presente resolución.

## Anexo 1

**LIST OF PARTICIPANTS  
LISTA DE PARTICIPANTES<sup>1</sup>**

**A. Member States/Estados miembros**

**BARBADOS**Representative/Representante:

- Annette Weekes, Permanent Secretary, Ministry of Finance, Economic Affairs and Investment, email: annette.weekes@barbados.gov.bb

Delegation members/Miembros de la delegación:

- Shennel Richards, Chief, Research Officer, Prime Minister's Office, email: shennel.richards@pmo.gov.bb

**BELIZE/BELICE**Representative/Representante:

- Ramon Cervantes, Minister of State, Ministry of Foreign Affairs, Foreign Trade and Immigration, email: minister.secretary@mfa.gov.bz

Delegation member/Miembro de la delegación:

- Tasha Cain, Foreign Service Officer 1, Ministry of Foreign Affairs, Foreign Trade and Immigration, email: tasha.cain@mfa.gov.bz

**DOMINICA**Representative/Representante:

- Gloria Joseph, Permanent Secretary, Ministry of Planning, Economic Development, Climate Resilience, Sustainable Development and Renewable Energy, email: psplanning@dominica.gov.dm (virtual)

**DOMINICAN REPUBLIC/REPÚBLICA DOMINICANA**Representative/Representante:

- Wellington Bencosme, Ambassador of the Dominican Republic in Trinidad and Tobago (virtual)

Delegation member/Miembro de la delegación:

- Samir Sansur, International Cooperation Analyst, Embassy of the Dominican Republic in Trinidad and Tobago (virtual)

---

<sup>1</sup> The information contained in this list is as supplied by the participants themselves, in the register provided for the meeting. Los datos de esta lista son los suministrados por los participantes en el registro correspondiente que se habilitó para la reunión.

**GUYANA**Representative/Representante:

- Elisabeth Harper, Permanent Secretary, Ministry of Foreign Affairs and International Cooperation, email: eaharper@minfor.gov.gy (virtual)

Delegation members/Miembros de la delegación:

- George Talbot, Director, Department of Americas, Ministry of Foreign Affairs and International Cooperation, email: gthalbot@minfor.gov.gy (virtual)
- Peggy McLennan, Head, CARICOM Unit, Ministry of Foreign Affairs and International Cooperation, email: pmclennan@minfor.gov.gy (virtual)
- Hanani Lewi, Foreign Service Officer II, Ministry of Foreign Affairs and International Cooperation, email: hlewi@minfor.gov.gy (virtual)

**JAMAICA**Representative/Representante:

- Leslie Campbell, State Minister, Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade, email: hmos.assistant@mfaft.gov.jm

Delegation member/Miembros de la delegación:

- Renée Lloyd, Assistant Director, Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade, email: renee.lloyd@mfaft.gov.jm

**SAINT LUCIA/SANTA LUCÍA**Representative/Representante:

- Alva Baptiste, Minister of External Affairs, International Trade, Civil Aviation and Diaspora Affairs, email: minsec.moea@gmail.com

**SAINT VINCENT AND THE GRENADINES/SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS**Representative/Representante:

- Keisal Melissa Peters, Minister of Foreign Affairs and Foreign Trade, email: office.foreignaffairs@mail.gov.vc

Delegation members/Miembros de la delegación:

- Giselle Myers, Senior Economist, Ministry of Finance, Economic Planning and Information Technology, email: gisellemyers@ymail.com (virtual)
- Shimeque Smith, Economist, Economic Planning Department, Ministry of Finance, Economic Planning and Information Technology, email: ssmith@svgcpd.com (virtual)
- Shineco Sutherland, Economist, Ministry of Finance, Economic Planning and Information Technology, email: ssutherland@svgcpd.com (virtual)
- DeAnna Ralph, Project Officer, Ministry of Finance, Economic Planning and Information Technology, email: delralph@gmail.com (virtual)

**SURINAME**Representative/Representante:

- Albert Ramdin, Minister of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: sec.ma@gov.sr

Delegation members/Miembros de la delegación:

- Audrey Christopher, Chief of Protocol, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: audrey.christopher@gov.sr
- Manorma Soeknandan, Ambassador at Large, Bureau of Economic and Financial Recovery, Ministry of Finance and Planning, email: manormas@yahoo.com
- Elizabeth Bradley, Deputy Permanent Secretary - International Cooperation, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: elizabeth.bradley@gov.sr
- Jo-Ann Keenswijk - Fung A Loi, Manager, Social Statistics Division, General Bureau of Statistics, email: jonice2002@hotmail.com
- Anjali De Abreu-Kisoensingh, Statistician, Scientific Research and Planning Institute, General Bureau of Statistics, email: anjali\_kisoensingh@hotmail.com
- Marlon Hoogdorp, Director, Communication Authority Suriname (CDS), Cabinet of the President, email: marlon.hoogdorp@gov.sr
- Fariel Menso, Chief Policy Officer, Communication Authority Suriname (CDS), email: farielsme@hotmail.com
- Marianne Cornet, Communication Authority Suriname (CDS), email: marianne.cornet@gov.sr
- Grätl Petrisie-Blokland, Editor in Chief, Communication Authority Suriname (CDS), email: gratl.blokland@gov.sr
- Astra Singh, Coordinator, Public Relations Department, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: astra.singh01@gmail.com
- Javier Boldewijn, Public Relations Officer, Public Relations Department, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: sec.dis@gov.sr
- Sharisha Alberg, Senior Diplomatic Protocol Officer, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: risa.alberg@gmail.com
- Regilio Emanuelson, Senior Protocol Officer, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: regilio.emmanuelson@gov.sr
- Frits Sandriman, Senior Protocol Officer, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: frits.sandriman@gov.sr
- Leroy Adams, Protocol Officer, Ministry of Foreign Affairs International Business and International Cooperation email: leroyadams597@gmail.com
- Monica Bijlhout, Protocol Officer, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation email: monica.bijlhout@gov.sr
- Christopher Bonar, Protocol Officer, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: christopher.bonar@gov.sr
- Samuel Beerensteyn, Protocol Officer, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: sec.protocol.mofa@gov.sr
- Carlos Elsenhout, Protocol Officer, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: logistic.mofa@gov.sr
- Valerie Ho-A-Hing, Protocol Officer, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: valerie.ho-a-hing@gov.sr
- Swastika Kasi, Protocol Officer, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: swastika.kasi@gov.sr
- Brian Kempes, Protocol Officer, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: brian.kempes@gov.sr
- Sharon Klinker, Protocol Officer, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: sharon.klinker@gov.sr
- Unera Sampi, Protocol Officer, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: unera.sampi@gov.sr
- Mitchell Sookoo, Protocol Officer, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: sookoomitchell@gmail.com

- Shanice Yvonne Uiterloo, Protocol Officer, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: shanice.uiteroo@gov.sr
- Nicoll Berggraaf, Media Coordinator, Communication Authority Suriname (CDS), email: nicollberggraaf@hotmail.com
- Fabiola Wielson, Media Coordinator, Communication Authority Suriname (CDS), email: fabiolawielson@outlook.com
- Pamela Cyrus, Media Coordinator, Communication Authority Suriname (CDS), email: pamelacyrus@gov.sr
- Abigail Kemp, Media Advisor, Communication Authority Suriname (CDS), email: abigail.kemp@gov.sr
- Jeshua Lavenberg, Web Developer, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: jeshualavenberg@hotmail.com
- Charissa Dhauri, Desk Officer, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: charissa.dhauri@gov.sr
- Chermain Pansa, Desk Officer, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: chermain.pansa@gov.sr
- Lucill Starke – Esajas, Desk Officer, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: lucill.esajas@gov.sr
- Martin Gefferie, Liaison Officer, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: martingefferie@hotmail.com
- Chrisnel Payoute, Liaison Officer, Directorate National Security (DNV), email: chrisnelpayoute@gmail.com
- Akash Jageswar, IT Official, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: akash.jageswar@gov.sr
- Shivam Gokoel, Service Officer of ICT, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: shivam.gokoel@gov.sr
- Ravindre Manurat, Service Officer of ICT, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: ravindre.manurat@gov.sr
- Shritih Sharman, Helpdesk Officer of ICT, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: shritih.sharman@gov.sr (virtual)
- Juan Pawiroredjo, Staff Member, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: juanpawi@gmail.com
- Romano Lang, Secretary, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: sec.dis@gov.sr
- Briëlle Oostburg, Junior Official Officer, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: brieoost29@gmail.com
- Janice Vyent, Secretary, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: sayonarah.vyent@gmail.com
- Krishan Chedi, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: krishan.chedi@gov.sr

## **TRINIDAD AND TOBAGO/TRINIDAD Y TABAGO**

### Representative/Representante:

- Ric Ali, Deputy Permanent Secretary, Ministry of Planning and Development, email: ric.ali@planning.gov.tt

## **B. Associate members/Miembros asociados**

### **ARUBA**

Representative/Representante:

- Geoffrey Wever, Minister of Economic Affairs, Telecommunication and Sustainable Development, email: geoffrey.wever@gobierno.aw

Delegation members/Miembros de la delegación:

- Jocelyne Croes, Special Adviser on Multilateral Affairs (virtual)
- Ghislaine Nicolaas, Policy Advisor, Department of Foreign Affairs, email: g.nicolaas@arubaforeignaffairs.com (virtual)

### **BRITISH VIRGIN ISLANDS/ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS**

Representative/Representante:

- Eliezer Benito Wheatley, Special Envoy of the Premier, email: benitowheatley@gmail.com

### **MONTSERRAT**

Representative/Representante:

- Joseph E. Farrell, Premier, email: farrellje@gov.ms

Delegation member/Miembro de la delegación:

- Lindorna Lambert, Financial Secretary, Ministry of Finance and Economic Management, email: lambertl@gov.ms

## **C. Member States of the Economic Commission for Latin America and the Caribbean participating as observers/Países miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que participan en calidad de observadores**

### **ARGENTINA**

Representative/Representante:

- Marcelo Salviolo, Minister Plenipotentiary, Embassy of Argentina in Suriname, email: mas@mrecic.gov.ar

### **CHILE**

Representative/Representante:

- Sebastián Anich, Chargé d'Affaires a.i., Embassy of Chile in Trinidad and Tobago, email: sanich@minrel.gob.cl (virtual)

### **MEXICO/MÉXICO**

Representative/Representante:

- Victor Hugo Morales Meléndez, Ambassador of Mexico in Trinidad and Tobago, email: secretariatrt@sre.gob.mx (virtual)

Delegation members/Miembros de la delegación:

- Victor Valtierra Pérez, Deputy Head of Mission, Embassy of Mexico in Trinidad and Tobago, email: vvaltierra@sre.gob.mx (virtual)
- Flavio Abraham González Hernández, Economic Affairs Attaché, Embassy of Mexico in Trinidad and Tobago (virtual)

**D. United Nations Secretariat/Secretaría de las Naciones Unidas****Department of Economic and Social Affairs (DESA)/Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES)**

- Cecille Blake, Statistician, Statistics Division, email: blake1@un.org (virtual)

**Department of Global Communications (DGC)/Departamento de Comunicación Global (DCG)**

- Amanda Laurence, National Information Officer, United Nations Information Centre for the Caribbean Area, email: laurencea@un.org
- Deion Smith, Team Assistant, email: deion.smith@un.org

**Department of Safety and Security (DSS)/Departamento de Seguridad (DS)**

- Jermain Akoy, Field Security Associate, Suriname, email: jermain.akoy@undp.org

**Resident Coordinator Offices/Oficinas de los Coordinadores Residentes**

- Adley Breeveld, Communication and Advocacy Officer, Suriname, email: adley.breeveld@un.org

**E. United Nations system/Sistema de las Naciones Unidas****United Nations Children’s Fund (UNICEF)/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)**

- Nicolas Pron, Area Representative to Guyana and Suriname, Special Representative to the Caribbean Community (CARICOM), email: npron@unicef.org

**United Nations Development Programme (UNDP)/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**

- Margaret Jones Williams, Deputy Resident Representative for Suriname, email: margaret.jones.williams@undp.org

**World Food Programme (WFP)/Programa Mundial de Alimentos (PMA)**

- Regis Chapman, Representative and Country Director, Caribbean Multi-Country Office, email: regis.chapman@wfp.org

**F. Intergovernmental organizations/Organizaciones intergubernamentales****Association of Caribbean States (ACS)/Asociación de Estados del Caribe (AEC)**

- Rodolfo Sabonge, Secretary General, email: rsabonge@acs-aec.org

**Caribbean Community (CARICOM)/Comunidad del Caribe (CARICOM)**

- Armstrong Alexis, Deputy Secretary-General, email: armstrong.alexis@caricom.org
- Joseph Cox, Assistant Secretary-General, Economic Integration, Innovation and Development, email: kendra.hinds@caricom.org

- Wayne McCook, Assistant Secretary-General, CARICOM Single Market and Trade (CSMT)  
email: nigel.duncan@caricom.org
- Cecila Melville, Deputy Programme Manager, Economic Development Policy, Tax Administration and Research, email: cecila.melville@caricom.org
- Nievia Ramsundar, Executive Director, CARICOM Competition Commission,  
email: nivramsundar@gmail.com
- Barry Headley, Senior Economist, email: barry\_headley@yahoo.com (virtual)
- Lenox Forte, Director, Regional Development, CARICOM Development Fund (CDF),  
email: lforte@caricomdf.org
- Lavern McFarlane, Senior Economist, CARICOM Development Fund (CDF),  
email: lamcfarlane@caricomdf.org

#### **Development Bank of Latin America (CAF)/Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)**

- Gianpiero Leoncini, Representative of Trinidad and Tobago Country Office, email:  
gleoncini@caf.com (virtual)
- Stacy Richards-Kennedy, Regional Manager for the Caribbean, email: srichards-kennedy@caf.com  
(virtual)

#### **European Union/Unión Europea**

- Latoya Williams, Programme Manager for Suriname, Delegation of the European Union to Guyana, for Suriname and with responsibility for Aruba, Bonaire, Curaçao, Saba, Saint Barthelemy, Sint Eustatius and Sint Maarten, email: latoya.williams@eeas.europa.eu

#### **Organisation of Eastern Caribbean States (OECS)/Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO)**

- Sherma Beroo, Senior Technical Specialist – Statistics, email: sherma.beroo@oecs.int

### **G. Other participants/Otros participantes**

- Mahindra Ramesh Ramdeen, CEO, Trinidad and Tobago Manufacturers Association (TTMA),  
email: ceo@ttma.com

### **H. Secretariat/Secretaría**

#### **Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)/Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**

- José Manuel Salazar-Xirinachs, Executive Secretary/Secretario Ejecutivo, email: jose.salazarx@cepal.org  
(virtual)
- Raquel Frederick, Associate Economic Affairs Officer, Office of the Executive Secretary/Oficial Adjunta de Asuntos Económicos, Oficina de la Secretaría Ejecutiva, email: raquel.frederick@cepal.org  
(virtual)
- Francisco Cabezas, Security Lieutenant, Department of Safety and Security (DSS)/Teniente, Departamento de Seguridad (DS), email: francisco.cabezas@cepal.org
- Cristian González Casanga, Sergeant, Department of Safety and Security (DSS)/Sargento, Departamento de Seguridad (DS), email: cristian.gonzalez@cepal.org

#### **ECLAC subregional headquarters for the Caribbean/sede subregional de la CEPAL para el Caribe**

- Diane Quarless, Chief/Directora, email: diane.quarless@eclac.org
- Dillon Alleyne, Deputy Chief/Director Adjunto, email: dillon.alleyne@eclac.org

- Abdullahi Abdulkadri, Statistician, Statistics and Social Development Unit/Estadístico, Unidad de Estadística y Desarrollo Social, email: [abdullahi.abdulkadri@eclac.org](mailto:abdullahi.abdulkadri@eclac.org)
- Artie Dubrie, Coordinator, Sustainable Development and Disaster Unit/Coordinadora, Unidad de Desarrollo Sostenible y Evaluación de Desastres, email: [artie.dubrie@eclac.org](mailto:artie.dubrie@eclac.org) (virtual)
- Sheldon McLean, Economic Affairs Officer, Economic Development Unit/Oficial de Asuntos Económicos, Unidad de Desarrollo Económico, email: [sheldon.mclean@eclac.org](mailto:sheldon.mclean@eclac.org)
- Laverne Walker, Sustainable Development Officer, Sustainable Development and Disaster Unit/Oficial de Desarrollo Sostenible, Unidad de Desarrollo Sostenible y Evaluación de Desastres, email: [laverne.walker@eclac.org](mailto:laverne.walker@eclac.org) (virtual)
- Dale Alexander, Programme Management Officer, Caribbean Knowledge Management Centre/Oficial de Gestión de Programas, Centro de Gestión del Conocimiento del Caribe, email: [dale.alexander@eclac.org](mailto:dale.alexander@eclac.org)
- Johann Brathwaite, Programme Management Officer, Programme Support Unit/Oficial de Gestión de Programas, Unidad de Apoyo a los Programas, email: [johann.brathwaite@eclac.org](mailto:johann.brathwaite@eclac.org) (virtual)
- Michael Hendrickson, Economic Affairs Officer, Economic Development Unit/Oficial de Asuntos Económicos, Unidad de Desarrollo Económico, email: [michael.hendrickson@eclac.org](mailto:michael.hendrickson@eclac.org) (virtual)
- Francis Jones, Population Affairs Officer, Statistics and Social Development Unit/Oficial de Asuntos de Población, Unidad de Estadística y Desarrollo Social, email: [francis.jones@eclac.org](mailto:francis.jones@eclac.org) (virtual)
- Willard Phillips, Economic Affairs Officer, Sustainable Development and Disaster Unit/Oficial de Asuntos Económicos, Unidad de Desarrollo Sostenible y Evaluación de Desastres, email: [willard.phillips@eclac.org](mailto:willard.phillips@eclac.org) (virtual)
- Lika Døhl Diouf, Associate Programme Management Officer, Caribbean Knowledge Management Centre/Oficial Adjunta de Gestión de Programas, Centro de Gestión del Conocimiento del Caribe, email: [lika.diouf@eclac.org](mailto:lika.diouf@eclac.org) (virtual)
- Daniel Leon, Associate Social Affairs Officer, Statistics and Social Development Unit/Oficial Adjunto de Asuntos Sociales, Unidad de Estadística y Desarrollo Social, email: [daniel.leon1@eclac.org](mailto:daniel.leon1@eclac.org) (virtual)
- Jónatas de Paula, Associate Environmental Affairs Officer, Sustainable Development and Disaster Unit/Oficial Adjunto de Asuntos Ambientales, Unidad de Desarrollo Sostenible y Evaluación de Desastres, email: [jonatas.depaula@eclac.org](mailto:jonatas.depaula@eclac.org) (virtual)
- Machel Pantin, Associate Economic Affairs Officer, Economic Development Unit/Oficial Adjunto de Asuntos Económicos, Unidad de Desarrollo Económico, email: [machel.pantin@eclac.org](mailto:machel.pantin@eclac.org) (virtual)
- Nyasha Skerrette, Economic Affairs Assistant, Economic Development Unit/Asistente de Asuntos Económicos, Unidad de Desarrollo Económico, email: [nyasha.skerrette@eclac.org](mailto:nyasha.skerrette@eclac.org) (virtual)
- Elizabeth Thorne, Economic Affairs Assistant, Sustainable Development and Disaster Unit/Asistente de Asuntos Económicos, Unidad de Desarrollo Sostenible y Evaluación de Desastres, email: [elizabeth.thorne@eclac.org](mailto:elizabeth.thorne@eclac.org) (virtual)
- Antonio Rajkumar, Consultant, Economic Development Unit/Consultor, Unidad de Desarrollo Económico, email: [antonio.rajkumar@eclac.org](mailto:antonio.rajkumar@eclac.org) (virtual)

## Anexo 2

**DOCUMENTACIÓN**

<b>Punto 1 del temario</b> LC/CDCC.29/1 LC/CDCC.29/2	<b>Inauguración del período de sesiones</b> Provisional agenda Annotated provisional agenda Preliminary programme
<b>Punto 2 del temario</b>  LC/CDCC.29/DDR/1	<b>Perspectivas para el Caribe: recuperación y reposicionamiento tras el COVID-19</b>  The Caribbean Outlook. Summary
<b>Punto 4 del temario</b> LC/FDS.5/5	<b>Logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Caribe</b> Summary of the Chair on the fifth meeting of the Forum of the Countries of Latin America and the Caribbean on Sustainable Development
<b>Punto 7 del temario</b> LC/CDCC.29/DDR/3  LC/CDCC.29/DDR/4  LC/CDCC.29/DDR/2	<b>Cuestiones relativas al programa de trabajo</b> Implementation of the 2021 programme of work. Subprogramme 12: Subregional activities in the Caribbean Proposed programme of work for 2022 - subprogramme 12: Subregional activities in the Caribbean Proposed programme of work for 2023 - subprogramme 12: Subregional activities in the Caribbean
<b>Punto 9 del temario</b>	<b>Consideración y aprobación de las resoluciones</b> Resoluciones